

ECUADOR



## ESTUDIO DE CASO

### La lucha por el territorio en la Comunidad Ancestral La Toglla

“...aquí la gente ha defendido con su cuerpo, ha perdido sangre e incluso hay personas acá que han perdido familiares, personas perseguidas [...] defendiendo la tierra”

(Darío Iza, Comunidad La Toglla)



#### Información Geo-referencial

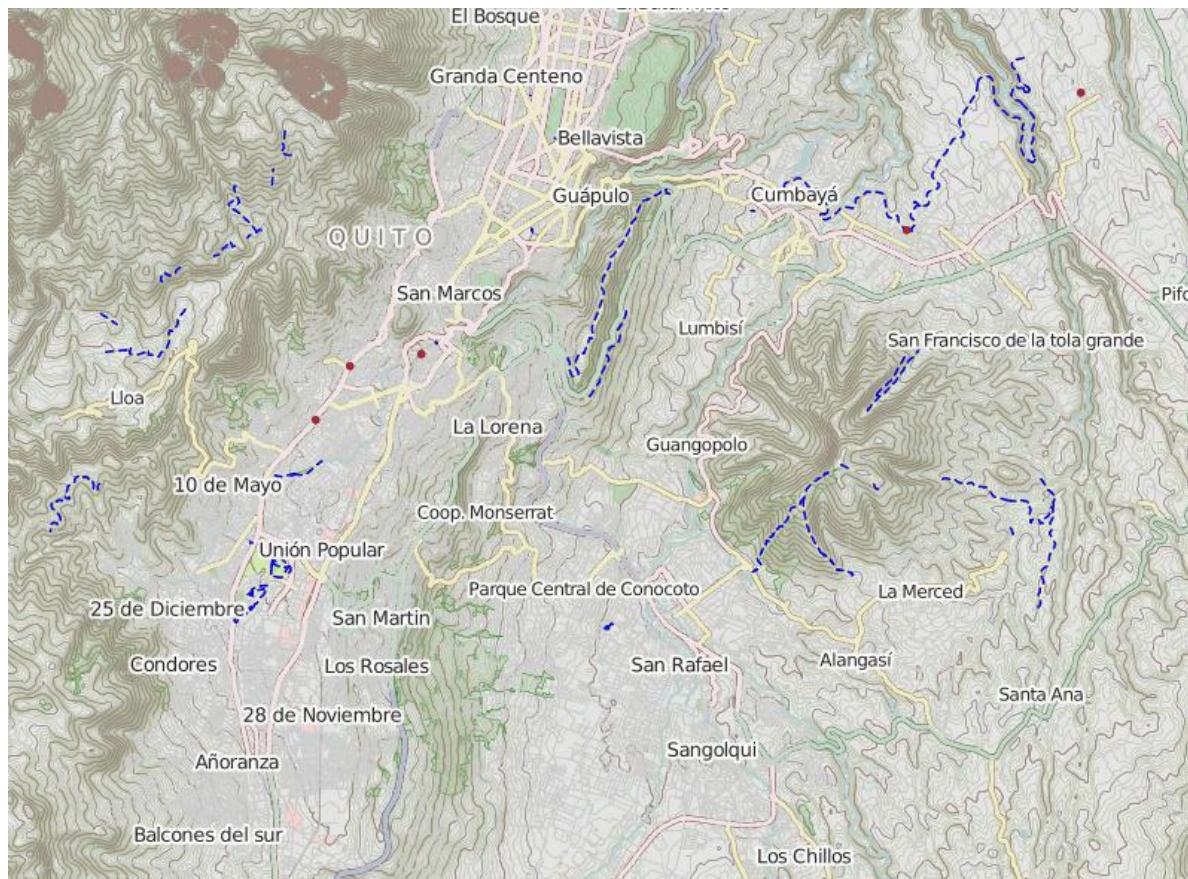
Latitud: 0° 14' 57,48" Norte

Longitud: 78° 26' 36,52" Este

Altura: 3160m

## Ubicación

La comunidad ancestral La Toglla se ubica en la parroquia de Guangopolo, como parte de la Administración Zonal del Valle de los Chillos. Forma parte de la capital ecuatoriana, el Distrito Metropolitano de Quito, y de la provincia Pichincha; además se encuentra en el cráter del volcán inactivo Ilaló a 3160m de altura. Los límites territoriales que se mencionan en los documentos de la comunidad son: al norte, Patojoto y Pucará; al sur, Singafilo y Trigoloma; al este, la cima del Ilaló y Guanopamba; y al oeste, el río San Pedro.



Mapa de la ciudad de Quito y al lado este el cerro Ilaló  
(Guangopolo, La Merced, San Francisco), (Fuente: OpenStreetMap)

Esta zona alrededor del Ilaló, entre los valles de Tumbaco y de los Chillos, tiene una alta importancia histórica, ya que allí se encontraron los primeros asentamientos humanos del Ecuador. Los hallazgos muestran que hubo población en esta parte antes de la llegada de los españoles; se encontraban entre otros grupos étnicos, los Guangopolos, cuyo nombre dio origen, años más tarde, a la parroquia Guangopolo donde se encuentra localizada la comunidad. Los comuneros y comuneras manifiestan que la comuna no fue conquistada por los españoles y tampoco por los incas que estuvieron en la provincia de Pichincha, casi 50 años sin la posibilidad de instaurar el incanato.

## Clasificación del caso

El primer documento histórico que reconoce como anejo a “el Barrio”, como se denominaba a La Toglla, es el *mandamiento restitutivo* a cargo del alcalde de Quito en 1923. Sin embargo, hay evidencias de que a mediados del siglo XIX existía una organización social en este territorio y con ello el carácter colectivo de la tierra. En los años 20 del siglo pasado, los indígenas de esta zona estaban en permanente conflicto con las haciendas situadas alrededor (Tingo y Tumbaco); esta dinámica tuvo como resultado la sentencia de 1923 que se emitió a favor de 278 indígenas residentes de esta zona adjudicándoles 551ha de territorio.

A partir de la “Ley de Organización y Régimen de Comunas” del 1937<sup>1</sup>, el anejo se legaliza de manera oficial como comuna “El Barrio o La Toglla” mediante Acuerdo Ministerial en el año 1938. En 2005, como se detallará más adelante, la comuna decide auto-definirse como comunidad de territorio ancestral La Toglla, y se registra en el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE).

Como sucede en muchas comunas y comunidades, la Toglla tiene un título general de tenencia de tierra a nombre de la comunidad que abarca un gran territorio. Sin embargo, el uso de la tierra es más bien familiar; es decir, la zona residencial se conforma sobre todo por parcelas pequeñas en posesión de familias comuneras. Hoy,

---

<sup>1</sup>Esta ley establece por primera vez la forma jurídica de la comuna y hasta la actualidad sigue siendo la base normativa para las comunas en Ecuador. Se define además el actual Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) como ente responsable para la administración de las comunas.

la mayor parte de la Toglla está conformada por zonas que, o se mantienen en su estado natural (las faldas del volcán) o se encuentran en un proceso de regeneración natural. Además, existen varias zonas agrícolas en el Ilaló (y aisladamente al lado de las parcelas familiares) donde se mezclan pasto, partes verdes y cultivos.

## Características demográficas y culturales

La comunidad ancestral de la Toglla abarca alrededor de 150 familias y en total cuenta con una población aproximada de 600 a 700 habitantes que viven en la parte baja del cráter del Ilaló, alrededor de la Vía Intervalles que cruza la comunidad. La zona alrededor de Guangopolo, incluyendo además las comunas de Sorialoma y Rumiloma, históricamente se desarrolló en autonomía de otros pueblos y comunidades; lo que generó fuertes lazos familiares y de parentesco que se mantienen hasta la actualidad entre los comuneros. También hay que mencionar que anteriormente no se permitía el matrimonio con personas que no fueran de la comuna, mecanismo utilizado para resguardarse de la intervención de foráneos en el territorio. Hoy en día, se permite el matrimonio con personas ajenas; sin embargo, para los comuneros el ingreso a la comunidad sigue siendo restringido y tienen que ser demostrados el interés y la participación en la vida comunitaria.

### *Origen sociocultural*

Para los comuneros de la Toglla, un aspecto importante de su identidad es el hecho de que ellos son originarios de sus territorios. La comunidad es parte del pueblo originario Kitu Kara (nacionalidad Kichwa), que es uno de los pueblos que forman parte del Ecuador Plurinacional y que habita en la provincia de Pichincha (sobre todo en los cantones Quito y Mejía). Al pueblo Kitu Kara pertenecen decenas de comunas y comunidades en el Distrito Metropolitano de Quito y organizaciones diversas como cooperativas, compañías, corporaciones sociales, educativas y culturales.

Debido a la cercanía a la ciudad de Quito y las relaciones a diario con el entorno urbano, “lo indígena” en la Toglla se expresa de manera distinta a los espacios rurales más alejados de la dinámica e influencias al modo de vida urbano. Esto significa que pocas personas de la comunidad practican el *kichwa* – la mayoría conoce solamente palabras – y la vestimenta tradicional se ha perdido casi en su totalidad. La nueva

generación de comuneros se identifica, cada vez menos, con el estilo de vida comunitaria.

Sin embargo, para la mayoría de los comuneros, ser indígena va más allá de una forma distinta de organizarse y de vivir en comunidad, además de ser originarios. Como veremos más adelante, esto se expresa en una visión distinta que tienen los comuneros sobre tu territorio, planificando comunitariamente el futuro de La Toglla. De la misma manera, se siguen practicando las Asambleas, las *mingas* (trabajo comunitario), el *tashi* (“prestamanos”) y, sobre todo, los comuneros y comuneras mayores se refieren a las costumbres ancestrales con orgullo y no avergonzados de tener raíces indígenas.

El papel de la naturaleza constituye una parte importante de las prácticas ancestrales para los comuneros y comuneras; y, sobre todo su relación con el volcán Ilaló. Varias de las comunas que se encuentran a su alrededor, entre ellas La Toglla, identifican ese cerro como un lugar sagrado y energético. Además, en la comunidad hay otros sitios sagrados (pucará, huaca, yumbo) y cada vez más se vienen recuperado los rituales indígenas que se practican en el Ilaló, por ejemplo la fiesta del *Inti Raymi*.

#### *Origen económico*

La comunidad de La Toglla tiene un pasado agrícola importante; en épocas anteriores era costumbre trabajar las parcelas de los comuneros y comuneras de forma conjunta en *mingas*. Las tierras comunales eran extensas y las faldas del Ilaló solían estar sembradas de cebada, trigo, frijol, maíz, papa, melloco y oca, además de albergar vacas, chanchos, borregos y cuyes. En ese entonces, la necesidad de salir a Quito era mínima y la gente solamente hacía el largo viaje para comprar algunos bienes de consumo como la sal, azúcar y manteca.

Sin embargo, y al contrario de la mayoría de las comunidades rurales que viven netamente de la agricultura que servía en primer lugar para el autoconsumo y el intercambio, La Toglla se definía por su vocación comercial. Los indígenas de la zona de Guangopolo llegaron a tener mucha importancia en el comercio del cedazo, que al inicio se elaboraba con fibras naturales y luego con la cola del caballo. Todos los comuneros y comuneras sabían tejer y las familias enteras se ocupaban de la elaboración de los cedazos. En el siglo pasado, la comunidad se posicionó como un actor clave dentro de una red de comercio, tanto en la parte oriental de Quito como

también a escala nacional. Con los pueblos cercanos (Alangasí, Conocoto, Tumbaco, Zámbiza, Nayón y Calderón) se gestionaba una red de intercambio con los cedazos que se producían en toda la zona de Guangopolo. Además, había vínculos con personas de la costa, que venían hasta La Toglla para dejar sus productos (arroz, pescado, cacao, café) y los mismos comuneros realizaron viajes largos y extensos hasta Colombia y Perú. Gracias a estos vínculos se establecieron relaciones de parentesco que se mantienen hasta la actualidad.

Las tradicionales formas de vida comunitarias cambiaron drásticamente en los años 70, tanto por la lucha por el territorio como por el ingreso del plástico que hizo descender la elaboración del cedazo ya que este dejó de ser rentable. Como consecuencia, los pobladores empezaron a salir de la comunidad y a buscar trabajo en la ciudad de Quito, vendiendo su fuerza de trabajo como empleadas domésticas, albañiles, carpinteros o costureras. Esta tendencia no ha podido ser frenada y hasta la actualidad los jóvenes salen a trabajar en la ciudad, mientras los productos elaborados de cedazo se venden –en pequeños volúmenes– como artesanía; y la agricultura se practica, sobre todo, en pequeñas parcelas o huertas para el autoconsumo. No obstante, la sabiduría sobre la artesanía de tejer y la elaboración de cedazos se mantiene viva en el imaginario de los pobladores y su papel en la historia de la comunidad produce un gran orgullo entre ellos.

#### *Relación con la ciudad*

Cómo se puede verificar en el mapa, la comunidad de la Toglla se ubica en las inmediaciones de la ciudad de Quito. La capital del Ecuador está pasando por un crecimiento urbano que se concreta, sobre todo en los valles que se encuentran a su lado oriental (Valle de Tumbaco y Valle de los Chillos) y en la forma de centros comerciales, conjuntos habitacionales cerrados, etc. También hay que tener en cuenta la construcción del nuevo aeropuerto Mariscal Sucre que rompió con la estructura rural que prevalecía. Todo ello implica una mayor presión sobre el territorio comunal – no solo en el caso de la Toglla –, de parte del Municipio, de empresas inmobiliarias, entre otros actores. Al mismo tiempo, la conservación del Ilaló, como espacio verde cercano a la ciudad, juega un papel clave para asegurar el futuro de la comunidad.

A parte de este factor, la cercanía a la ciudad se expresa en una polarización entre los diferentes modos de vida: uno tradicional-comunitario y otro urbano-individual.

Como se mencionó, muchos comuneros y comuneras salen a diario a la ciudad, sea por los estudios o por el trabajo; convirtiendo a la comunidad cada vez más en dormitorio. A pesar de ello, los comuneros valoran aspectos como la tranquilidad, la seguridad, la cercanía a la naturaleza y el ambiente sano – lo cual se ve en el hecho de que la comunidad sigue siendo el espacio central en sus vidas.

### **Historia de la defensa del territorio**

A partir de la entrega del título de la tierra comunitaria en 1923, la Toglla pasa por décadas de tranquilidad y seguridad jurídica, hasta los años 70 del siglo pasado cuando empieza la construcción de la central hidroeléctrica Guangopolo en el río San Pedro. La Empresa Eléctrica de Quito firmó un convenio con la comunidad que permitió la explotación de las minas pétreas que se encuentran en territorio de La Toglla a cambio de la construcción de la carretera Vía Intervalle y de una escuela. Para la explotación de las canteras, la empresa subcontrató a la familia Campaña; con lo cual, se inicia una historia continua de división y conflictos, como relata un comunero:

“[...] nuevamente reiniciaron nuestros problemas porque la empresa eléctrica para subcontratar a alguien que le mine las minas pétreas que tenía la comunidad hizo un convenio, le dio el material pero a cambio de hacer escuelas y ahí vino una persona extraña a la comunidad y vio que esto era de todos, pero a la vez que no era de nadie en particular y le nació la ambición y le enfermó a un grupo de gente, por ahí empezó, trabajando por el corazón por la cabeza y unos ex dirigentes que se prestaron, empezaron a asomar documentos fraudulentos como escrituras individuales y empieza esta nueva etapa que ahora estamos tratando de resolver.” (Jaime Paucar, 2014)

La familia Campaña, con el apoyo de la justicia ordinaria, logra obtener títulos individuales dentro del territorio comunitario de la Toglla – a pesar de la existencia de escrituras comunales. Al inicio se trataba solamente de siete hectáreas, pero se inició un proceso de venta y contra-venta que implicó que se entreguen títulos a diferentes actores: la familia Campaña; el comité Pro Mejoras Barrio San José del Ilaló<sup>2</sup>; la

---

<sup>2</sup> Este comité se creó por ex-dirigentes de la Toglla como una organización paralela al gobierno comunitario de la comuna para deslegitimarla. Mediante un proceso en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la comuna logra que se elimine el comité Pro Mejoras en el año 2009.

Cooperativa Hermano Miguel (que compró las tierras del comité), entre otros. En conjunto, casi el 50% de la Toglla ha sufrido demandas externas por la tierra con títulos ilegítimos ya que se refieren a propiedades dentro del territorio comunal. En la actualidad, la mayor disputa es con la Cooperativa Hermano Miguel que reclama 201 de las 551 hectáreas de la comunidad.

Los conflictos se agudizan a partir de los años 90, porque a pesar de que se había terminado el contrato con la hidroeléctrica, la familia Campaña se seguía aprovechando de las minas comunitarias. Como reacción, la comunidad se levantó y sacó tanto a la maquinaria como a las personas que trabajaban allí. Además, se inicia la defensa legal ante las instituciones, como el MAGAP y el Ministerio de Energía y Minas. Mientras que, por un lado, existía un mayor interés en entregar títulos individuales por parte de las instituciones del Estado (a partir de las reformas agrarias en el Ecuador en 1964 y 1973, y la Ley de Desarrollo Agrario en 1994), por el otro lado en la Constitución de 1998 se incorporaron los derechos colectivos de los pueblos indígenas lo cual permitía una mayor seguridad jurídica para estos actores y que recoge algunas de las demandas históricas sobre el derecho al territorio y la autonomía de los pueblos y nacionalidades.

A pesar de ello, en el siglo XXI empieza la etapa más violenta en la historia de la comunidad ya que se inició una persecución que llegó a expresar amenazas de muerte a dirigentes de la comuna y los principales dirigentes fueron encarcelados. Esta problemática es reciente y la mayoría de las familias – incluyendo abuelos, padres e hijos – han sido involucradas, encarceladas, amedrentadas y perseguidas; sobre este tema un comunero comenta lo siguiente: “aquí la gente ha defendido con su cuerpo, ha perdido sangre e incluso hay personas acá que han perdido familiares, personas perseguidas [...] defendiendo la tierra” (Darío Iza, 2014).

En conclusión, este conflicto se tradujo en una serie de invasiones, hostigamientos y violencia por parte de la familia Campaña que tuvo como resultado la deslegitimización de los derechos colectivos y derechos humanos de los comuneros y comuneras, de parte de varias instituciones públicas (fundamentalmente por las administraciones municipales). Probablemente, la consecuencia más grave de esta lucha fue la división interna de la comunidad y el debilitamiento de la vida comunal debido a las constantes invasiones y acosos.



ECUADOR

## Línea de Tiempo

<b>2010+</b>		Inicio de un proceso de revaloración de la vida comunal a partir de la construcción del Plan de Vida Comunitario
<b>2007</b>		Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi concede la amnistía a los dirigentes que han sido perseguidos.
<b>2005</b>		Auto-definición como comunidad de territorio ancestral La Toglla, registrado en el CODENPE.
<b>2000+</b>		Persecución y amedrentamiento a dirigentes de la comuna.
<b>1998</b>		Constitución del Ecuador incorpora los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas.
<b>1990+</b>		Intentos de invasión y entrega de títulos individuales dentro del territorio comunal.
<b>1970+</b>		La comuna firma un convenio con la Empresa Eléctrica de Quito para explotar las minas pétreas.

## Aspectos legales del acceso y control de la tierra

A partir de estos acontecimientos, la comunidad ha desarrollado varios mecanismos de defensa de su territorio. La Constitución del Ecuador de 1998, por primera vez incorporó los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas y, de esta manera, permitió una mayor protección de los territorios ancestrales. El mismo año, Ecuador ratificó el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que hace referencia a derechos de trabajo, derechos a la tierra y el territorio, a la salud y la educación de los pueblos indígenas.

En base a estos cambios legales, en 2005, los pobladores de la Toglla tomaron la decisión de autodefinirse “comunidad ancestral” e inscribirse en el CODENPE, adquiriendo un estatus legal distinto. A partir de este momento, la comunidad no solamente acoge a los propios comuneros y comuneras, sino que además forman parte del pueblo Kitu Kara y de la nacionalidad kichwa; y por lo tanto, pasa a ser sujeto de derechos colectivos. Así mismo cambia la forma de representación; de tener un cabildo como las demás comunas en el país, se pasa a estar representada por un Consejo de Gobierno Comunitario que incorpora mayores competencias, por ejemplo el derecho a aplicar la justicia indígena.

De hecho, y en comparación con el MAGAP, el ente responsable para las comunas, el CODENPE, garantiza de mejor manera los derechos específicamente de los pueblos y nacionalidades indígenas. Para los propios comuneros y comuneras, la decisión de registrarse en el CODENPE no ha tenido cambios considerables en la vida comunitaria, y lo identifican, sobre todo, como una “estrategia de defensa” (Entrevista a comunero de La Toglla, 2014). De la misma manera, la conciencia de los habitantes sobre los derechos de la comunidad ha sido importante para poder defender las tierras comunitarias.

Otro hito clave en la historia de resistencia de la comunidad fue en 2007, cuando la Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi concedió la amnistía a los dirigentes que habían sido perseguidos y que posteriormente quedaron libres de cargos. Más de 30 procesos civiles se resolvieron de esta manera; del mismo modo, el Estado

Nacional reconoció la defensa del territorio y de la naturaleza que llevaron a cabo los comuneros y comuneras de la Toglla.

Tanto la amnistía como la actual Constitución, que entró en vigencia en 2008 que ratificó los derechos colectivos de las comunidades, dieron lugar a una “tensa calma” en la Toglla. La comunidad logró seguir adelante y una nueva directiva busca incorporar nuevos proyectos para consolidar la vida comunitaria; a pesar de que la lucha por la tierra sigue manifestándose en la memoria de los comuneros y comuneras. Por último, la problemática de los títulos individuales que se otorgaron de manera ilegítima dentro del territorio comunitario y, sin que el fraccionamiento haya sido aprobado en la asamblea general, aún no se ha resuelto por completo. El gobierno comunitario desconoce estos títulos; sin embargo, se está trabajando con la población que muestra interés y voluntad de ser parte de la comuna, para involucrarla en la vida comunitaria y no crear más tensiones internas.

### **Avances en gestión de la tierra y el territorio**

Como ya se manifestó anteriormente, la comunidad de la Toglla ha pasado por décadas difíciles: en relación a su territorio como a su actividad principal económica. De la misma manera, la influencia de la vida del consumo y de la ciudad ha dejado sus huellas entre los comuneros y comuneras; y las oportunidades que, cada vez más ofrece Quito, ganaron importancia para los pobladores. Sin embargo, en los últimos años se ha iniciado una propuesta comunitaria para permitir que la Toglla tenga un futuro, tanto social como económico; y que los habitantes no se vean forzados de salir de su comunidad.

Desde el año 2011, el gobierno comunitario está llevando a cabo la iniciativa de un diagnóstico participativo en la comunidad – con el apoyo de organizaciones sociales – y que muestra la pérdida de la vida comunal y los conocimientos ancestrales que aún existen en la comunidad. Por lo tanto, mediante varias medidas y acciones se busca: por un lado, recuperar lo ancestral como modo de vida; y por otro lado, crear un desarrollo económico y de infraestructura; ya que lo último es una problemática permanente entre las comunas y comunidades que se ubican en las zonas rurales del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).



Al inicio, una prioridad fue la necesidad de mejorar la gobernabilidad de la comunidad. Mediante la integración en el CODENPE y la implementación de un Consejo de Gobierno Comunitario se cumplieron algunas funciones que no tenía la Toglla cuando era comuna, y estaba adscrita al MAGAP. Como el cabildo que regía anteriormente, el gobierno comunitario organiza y administra a los comuneros y comuneras a partir de su territorio pero se compone de más personas. Existen varias dirigencias para temas específicos; como por ejemplo para la justicia indígena, territorios y recursos naturales, el desarrollo productivo o la salud ancestral. Mediante estas dirigencias se busca construir equipos de trabajo e incorporar una amplia cantidad de personas para que ellas mismas se hagan responsables de gestionar la comunidad según sus conocimientos e intereses. De esta manera, se espera que los comuneros y comuneras den mayor importancia a la vida comunal y recuperen su apoyo mediante la participación en asambleas y actividades comunales.

Se dio un enfoque en la incorporación de jóvenes al gobierno comunitario, puesto que muchas comunas tienen problemas con la brecha generacional donde los cabildos solamente reúnen a personas mayores y donde hay poco interés por parte de las nuevas generaciones en participar en asambleas, *mingas*, etc., y varias de las nuevas dirigencias están compuestas de profesionales que brindan apoyo técnico y tecnológico.

A pesar de que los cabildos en las décadas anteriores, tanto por sus propias debilidades como por la presión desde el exterior, han perdido mucha autoridad al interior de la comunidad; en la actualidad se intenta fortalecer de nuevo la Institucionalidad del Gobierno Comunitario. Se reformaron los estatutos para ajustar la estructura organizativa a nuevos retos (por ejemplo, el mandato de la dirigencia ahora es de dos años en vez de uno solo); y se está llevando a cabo la tarea importante de planificar la vida comunitaria, tanto en el presente como para el futuro.

Uno de los instrumentos claves para esta planificación es la elaboración del “Plan de Vida del Buen Vivir Comunitario” que puede ser especificada como una forma de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En Ecuador, estos Planes de Desarrollo se realizan en varios niveles institucionales: como las provincias, cantones y parroquias; no obstante, las comunas son marginadas de esta planificación. Además, los Planes de Vida son una propuesta distinta a la planificación estatal, ya que se parte de una amplia participación de los comuneros y comuneras – en vez de una elaboración de

los técnicos – y se incorporan otras temáticas que son importantes para la vida comunitaria como la recuperación de la memoria histórica, la salud ancestral, la educación bilingüe, entre otras. En conclusión, la construcción del Plan de Vida permitirá un mayor posicionamiento para la comunidad ante las autoridades públicas y la generación de una propuesta propia de desarrollo comunitario; todo ello, en un marco donde el gobierno comunitario asuma las competencias y derechos que le correspondan.

Algunos temas clave que se han tratado en la Toglla fueron: primero, la realización de un censo comunitario y la georeferenciación de los límites del territorio comunal. Es importante mencionar que, a pesar de que la comunidad tiene un mapa elaborado en 1923 donde se ubican los linderos, estos límites no están registrados en mapas oficiales de los cuales hacen uso el municipio o el Gobierno Nacional – razón por la cual las invasiones se dieron con mayor facilidad; segundo, se hizo un registro de los usos y de la tenencia de tierra, y a partir del mismo se está creando una forma de catastro interno que sirve para el ordenamiento territorial y la zonificación de la comunidad (zona residencial, uso agrícola, etc.). Además, se han tratado otras temáticas como: la determinación de la vocación productiva, cuidado del espacio ambiental y la construcción de la memoria histórica.

El fortalecimiento de la identidad comunal y de las prácticas colectivas se determina a partir de una fuerte solidaridad entre los comuneros y comuneras. Para ello, son importantes las prácticas colectivas, como la participación en asambleas o *mingas*, que se siguen practicando, pero cuyo objetivo va más allá de la agricultura como sucedía en el pasado. En la actualidad, las *mingas* se realizan, entre otros ejemplos, para la construcción de edificios comunales o la reforestación del Ilaló. Más allá de las *mingas*, las fiestas son un aspecto importante para la vida comunitaria; y en ese sentido, desde hace algunos años, se están recuperando los rituales indígenas y fiestas tradicionales como el *Inti Raymi* que se celebran agradeciéndole al *taita Ilaló*.

Un hito donde se ha logrado mantener y fortalecer una costumbre ancestral, es la práctica de la justicia indígena en la Toglla; tal logro ha permitido resolver, sobre todo, algunos conflictos internos sobre la tierra, pero también conflictos en otros ámbitos. Además, la comunidad ha llegado a un acuerdo con el Municipio del DMQ y el Gobierno Provincial de Pichincha que permite que la Toglla tenga la competencia para sentenciar juicios internamente y que sea respetado por la justicia ordinaria.

ECUADOR



Para terminar, conviene mencionar algunas de las iniciativas que la comunidad está llevando a cabo en este momento o busca iniciar en los próximos meses. Entre ellas consta la preservación del patrimonio natural (reforestación, recuperación de senderos ecológicos) para emprender proyectos de turismo comunitario, la implementación de un banco comunitario, una caja de ahorros, la realización de una feria de productos básicos para el abastecimiento de los comuneros y comuneras, la construcción de aulas de capacitación y la enseñanza mediante cursos de capacitación en distintos temas, la implementación de viveros para niños y jóvenes, y la instalación de un centro de producción de economía comunitaria (que incorpore asociaciones de confecciones, limpieza, etc.). Así mismo, algunos comuneros están recuperando la producción del cedazo y de otros productos elaborados con la cola de caballo. En conclusión, todas estas acciones que la comunidad está llevando a cabo, son proyectos que buscan una salida a los conflictos que han vivido los comuneros y comuneras, y dar un futuro próspero de vida comunitaria a la Toglla.

## Créditos

Comunidad La Toglla

Sistematización realizada por Kathrin Hopfgartner

Con el apoyo y entrevistas del Instituto de Estudios Ecuatorianos

Fotografías de Kathrin Hopfgartner e Isabel Salcedo

El estudio de caso se elaboró a partir de un proceso de investigación que se llevó a cabo en 2014 mediante observación participativa y varias entrevistas y grupos focales con los comuneros y comuneras. Para esta sistematización se tomó en cuenta la información específica de entrevistas con las siguientes personas:

- Rosa Cabrera
- Sebastián Cabrera
- Darío Iza
- Virginia López
- Abraham Paucar
- Jaime Paucar
- Héctor Santamaría

ECUADOR

## Galería de imágenes



Vista hacia el cerro Ilaló



Vista hacia Quito y el Pichincha



Vista hacia la parte urbana de la Toglla y otras comunidades



Ex-Escuela General Pintag que servirá como Centro de Capacitación y Producción



Comuneros participando en grupo focal



Comuneros participando en taller



ECUADOR



Dirigente Abraham Paucar



Dirigenta Rosa Cabrera



Artesanía elaborado con cola de caballo



Artesanía elaborado con cola de caballo